El Cerrito Valle del Cauca, 12 de diciembre de 2022

MASCAUCA
Municipios asociados del Cauca

Señores

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Alcaldía de El Cerrito

Asunto: Entrega Primer informe

Dando cumplimiento al Contrato Interadministrativo N° 0007 – 2022, se presenta el Primer Informe Ejecución Convenio Interadministrativo – AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FÍSICOS PARA LA FORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, SOCIAL, EDUCATIVA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "JUNTOS POR EL PROGRESO" DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.

El Primer Informe se entrega en medio físico – original y copia, igualmente en medio digital: CD.

Este Primer Informe consta de:

1. Informe detallado y etapas desarrolladas, actividad por actividad con evidencias, para un total de 26 folios más sus anexos.
2. Igualmente se anexa un CD que contienen informes, planos topográficos, MGA, presupuestos, estudios de tránsito, estudio geotécnico, estudio de plan de tránsito, plan de manejo ambiental, estudio de pavimento.

Total, se hace entrega de 46 folios entregados en el Primer Informe

Agradezco su atención.

De antemano

DANIEL FERNANDO GARCIA PENAGOS
Representante Legal
Municipios Asociados del Cauca "MASCAUCA"

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
HORA: 2:39 pm
FECHA: 12-12-2022
RECIBIDO: Elizabeth Q

248-5-9.21-746

HACE CONSTAR

Verificando las actividades del objeto contractual y los documentos aportados por el contratista MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL CAUCA (MASCAUCA) identificado con el Nit. 901.422.916-0, cuyo representante legal es el señor DANIEL FERNANDO GARCIA PENAGOS, identificado con la cédula de ciudadanía Número 10.545.610, cumplió a satisfacción con las actividades consignadas en el informe número 1, correspondiente al primer pago parcial, del 12 de diciembre de 2022, correspondientes a la cláusula tercera del CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACION No.CO.ADTIVO-VALLE-ELCERRITO- 0007-2022 del 10 de noviembre de 2022 cuyo objeto es: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FISICOS PARA LA FORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, SOCIAL, EDUCATIVA, Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO", con un avance parcial de 35,66%, por tal motivo se autoriza a quien corresponda el pago de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.CTE. ($124.800.000) correspondientes al valor pactado y como lo establece la forma de pago.

Para constancia de lo anterior, se firma el día catorce (14) del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

JESUS ALBERTO ESCOBAR HURTADO
C.C No. 1114.835.319 de El Cerrito – Valle del Cauca
SUPERVISOR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó- Elaboró: Jesús Alberto Escobar Hurtado – Secretario de Infraestructura y hábitat
Revisó: Jesús Alberto Escobar Hurtado – Secretario de Infraestructura y hábitat

248-5-9.21-745

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	**CONVENIO**
NUMERO CONTRATO:	**CO.ADTIVO- VALLE-ELCERRITO- 0007-2022**
OBJETO CONTRACTUAL:	**"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FISICOS PARA LA FORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL SANEAMIENTO BÁSICO DEPORTIVA SOCIAL EDUCATIVA CULTURAL EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO JUNTOS POR EL PROGRESO DE EL MUNICIPIO DEL CERRITO VALLE DEL CAUCA"**
CONTRATISTA	**MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL CAUCA (MASCAUCA)**
SUPERVISORA:	**JESUS ALBERTO ESCOBAR HURTADO**
CDP:	**1348**
RPC:	**1770**

OBJETIVO DEL INFORME

El contratista cumple con las actividades referentes a la cláusula cuarta del contrato, correspondiente al informe de la fase uno, las cuales se listan a continuación en el cuadro 1, y que son requisito para el pago parcial, establecido en 35,66% del valor total del contrato.

ITEM	ACTIVIDAD/PRODUCTO	AVANCE TOTAL	SOPORTES DEL AVANCE
1	Acta inicial del contrato firmada	100 %	Acta firmada
2	Primer informe con documentación digital de los proyectos entregados	100 %	Informes, Estudios, Planos en formato digital DWG y PDF
	TOTAL	100 %	

Cuadro 1. Cumplimiento de Actividades Cláusula 3 – Aportes y desembolsos

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

Para el presente informe se verificó el cumplimiento de las actividades establecidas en la cláusula tercera, para el pago del anticipo del 35,66% del valor del contrato, y se concluye que obligaciones fueron ejecutadas por el contratista, verificadas y recibidas a entera satisfacción por la Secretaría de Infraestructura y Hábitat del Municipio de El Cerrito – Valle.

OTRAS CONSIDERACIONES

El contratista presentó:

1. Primer informe con documentación digital de los proyectos.
2. Copia del soporte de aportes a la Seguridad Social Integral de su equipo de trabajo para el mes de agosto y los certificados de afiliación a la ARL del personal en el presente mes de diciembre.
3. Factura original.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$ 349.962.175
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$ 349.962.175
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$ 349.962.175
Valor total ejecutado	$ 124.800.000
Valor saldo por ejecutar	$ 225.162.175
Intereses moratorios	

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha DD/MM/AAA**	**Valor**	**Observaciones**

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, con el Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por la contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: N/A
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: N/A
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: N/A
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: N/A
- Costo de actividades por entregables: N/A porque el contrato no contiene entregables

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN

Se ejecutaron actividades establecidas en la cláusula tercero del contrato CO.ADTIVO-VALLE-ELCERRITO- 0007-2022 en un cien por ciento (100%) de acuerdo con lo programado en el Plan de Trabajo durante el período supervisado. Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales, fueron cumplidas a cabalidad para el pago parcial del 35,66% y **recibidas a entera satisfacción por El Municipio de El Cerrito a traves de la supervisión designada**

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de El Cerrito Valle el día catorce (14) del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)

JESUS ALBERTO ESCOBAR HURTADO
C.C No. 1114.835.319 de El Cerrito – Valle del Cauca
SUPERVISOR
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó- Elaboró: Jesús Alberto Escobar Hurtado – Secretario de Infraestructura y hábitat
Revisó: Jesús Alberto Escobar Hurtado – Secretario de Infraestructura y hábitat